INFORME DEL SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISIÓN 01 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 610 DEL 15 DE AGOSTO DE 2024

TIPO DE CONTRATO:				CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		
CONTRATO No. Y FECHA:				598 DEL 19 DE JUNIO DE 2024		
CONTRATISTA:				CLÍNICA GIRON E.S.E- Rep-Maria del Pilar Flórez Galvis C.C 63.479.160 de Bucaramanga CLÍNICA GIRÓN E.S.E – CONV. INTERADMINISTRATIVO 610 DEL 15 DE AGOSTO DEL 2024		
Nit o C.C. No.				890.203.242-7		
OBJETO:				**"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO AL SUBSIDIO A LA OFERTA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS, GESTIÓN DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE LA CLÍNICA GIRÓN E.S.E., MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER.1"**		
VALOR INICIAL:				CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETENTA Y UN MIL TESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS MCTE ($461.071.345.07)		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
PLAZO INICIAL:				Cuatro (04) Meses y quince (15) Días		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
SUPERVISOR:				CAROLINA PITA ALVAREZ Directora Administrativa de Planeación y Aseguramiento en Salud		
FECHA DE INICIACIÓN:				16 DE AGOSTO DE 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	No Aplica		
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	No Aplica		
FECHA DE TERMINACIÓN:				30 DE DICIEMBRE DE 2024		
NUEVA FECHA DE TERMINACION				N/A		
MUNICIPIO:				Girón – Santander		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA LOCAL DE SALUD		
VALOR POR PAGAR				CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS ($48.668.642,22)		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 16 DE AGOSTO DE 2024	HASTA: 31 DE AGOSTO DE 2024	

Con base en los informes presentados por el Contratista CLÍNICA GIRÓN E.S.E- Rep-Maria del Pilar Flórez Galvis C.C 63.479.160 de Bucaramanga - CLÍNICA GIRÓN E.S.E -Contratista/CPS 610 DEL 15 DE AGOSTO DEL 2024 respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Girón Santander, tomando como base la presente acta o informe de recibo por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS ($48.668.642,22)

C E R T I F I C O Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución de este, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

INFORME PARCIAL

ITEM	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS

INFORME DEL SUPERVISOR

1	**GESTIÓN DE CALIDAD** Fortalecer la red de comunicaciones y canales de atención con un tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina general de 3 días con agenda abierta.	Desde la Secretaría Local de Salud Dirección de Planeación y Aseguramiento en Salud se efectuó el convenio subsidio a la oferta con la E.S.E Clínica Girón, garantizando la continuidad del fortalecimiento de la operación frente a la prestación de servicios de salud, que corresponden a los gastos de personal y la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social., con seguimiento a los indicadores de calidad en la prestación de servicios de salud a la población, gestión de producción y gestión financiera, en cumplimiento a las funciones de Inspección y Vigilancia, así como la supervisión del presente convenio se llevó a cabo proceso de auditoría a la Gestión de Calidad obedeciendo a la Resolución 484 de 2024 frente a las acciones realizadas por la E.S.E CLINICA GIRÓN para fortalecer la red de comunicaciones y canales de atención para la asignación de citas de medicina general, CLINICA GIRÓN E.S.E cuenta con los siguientes canales de comunicación para la asignación de citas de medicina general aparte del call center, correo electronico, de manera presencial en la sede principal, sede Malpaso y sede Nuevo Girón, whatsApp rural y urbano, Se realizaron cuatro (4) llamadas a la semana durante cuatro (4) semanas al mes, sumando un total de dieciséis (16) llamadas mensuales. La estrategia de usuario oculto se utilizó para evaluar la eficiencia y eficacia de la accesibilidad y oportunidad en la prestación de servicios de medicina general y Eficiencia: 16 llamadas contestadas / 16 llamadas totales = 100% • Eficacia: 16 citas asignadas / 16 solicitudes = 100% • Tiempo Promedio de Espera para la asignación de cita: medicina general 4 días; odontología 3,3 días. • Tiempo Promedio de Espera para Responder llamada: 45 min para medicina general y 30 min para odontología. **ANEXO –** • Informe de seguimiento a la gestión de calidad convenio subsidio a la oferta.
	GESTIÓN DE PRODUCCIÓN Garantizar el funcionamiento de los servicios habilitados en los horarios reportados en el REPS con soporte de producción por sede por medio de certificación e informe (ver tabla de indicadores)	En la presente supervisión se realizo consulta y revisión en la plataforma REPS (Registro Especial de Prestadores de Salud) se evidencia lo siguiente, Aún no se visualiza en REPS el retiro de la Sede 10 CENTRAL MEDICA LAS NIEVES, en el informe de producción y servicios habilitados del indicador del convenio subsidio a la oferta suscrito la ESE CLINICA GIRÓN expresa la gestión administrativa realizada para la novedad de retiro del prestador CENTRAL MEDICA LAS NIEVES ante la Secretaría de Salud Departamental que a la fecha no ha sido efectivo el cierre, así mismo, se evidencia que no se encuentra en funcionamiento los servicios de Medicina Interna, pediatría, con relación a los servicios habilitados en el REPS para lo cual en el informe anexo de supervisión se dejan unas observaciones con el objetivo de sea congruente la prestación de

		los servicios frente a la habilitación existente en el REPS, por lo tanto queda inmerso en plan de mejoramiento con seguimiento mensual el cual quedará cerrado y cumplido con la certificación de servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Salud emanada por la Secretaría de Salud Departamental antes de culminar la presente vigencia. **ANEXO** • Informe de supervisión de la producción y habilitación de servicios CLINICA GIRÓN E.S.E a corte de agosto 2024
3	**GESTIÓN FINANCIERA** Determinar los ingresos y gastos que genera la CLINICA GIRÓN E.S.E, así como los gastos de operación para la prestación de los servicios de salud, certificación y estados financieros de ingresos y gastos firmados por el revisor fiscal.	De acuerdo a lineamientos consignados en la Resolución 484 de 2024 y los parámetros impartidos en las asistencias técnicas brindadas por el Ministerio de Salud y Secretaría de Salud Departamental con relación a: Determinar los ingresos que genera y los gastos de operación para garantizar la suficiencia financiera para la prestación de servicios de salud de la CLINICA GIRÓN E.S.E se relacionan las siguientes evidencias: **ANEXO** • Informe de Ingresos y gastos CLINICA GIRÓN E.S.E. (julio y agosto) • Certificación de ingresos y gastos suscrita por revira fiscal de la CLINICA GIRON E.S.E de julio y agosto.
5	Hacer entrega al supervisor del convenio de los informes mensuales e informe final, con los soportes correspondientes, que de cuenta del cabal cumplimiento de las actividades que se encuentran inmersas dentro del anexo técnico junto con los soportes y evidencias en los términos y condiciones estipuladas en el convenio.	**ANEXO** • Copia digital informes y evidencias. • Medio físico informes y evidencias.
6	Presentar para cada uno de los desembolsos certificación firmada por gerente y revisor fiscal de E:S:E donde conste que se encuentra al dia con el pago de los aportes patronales causados en los meses inmediatamente anteriores , junto con el informe técnico, administrativo y financiero con los respectivos soportes de ejecución y cumplimiento de los indicadores	**ANEXO** • Informe supervisor
7	Presentar para cada uno de los desembolsos, certificación firmada por Gerente y Revisor Fiscal de la E.S.E. donde conste que se encuentra al día en pago de aportes patronales y parafiscales causados en los meses inmediatamente anteriores.	**ANEXO 6–** • Certificado de aportes patronales firmados por revisoría fiscal. • Planillas pagadas aportes patronales y parafiscales.

INFORME DEL SUPERVISOR

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a la Afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A Continuación, se relacionan los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**AGOSTO-2024**	
	Fecha de pago	2024-27/08	
	N.° de Planilla	30707736	
	Ingreso Base de Cotización	$92.033.166	
	Valor cotizado	$ 11.504.700	
	EPS	Salud total	$ 1.361.500
		Sanitas	$ 3.146.700
		Sura	$ 2.861.400
		Nueva EPS	$ 3.561.200
		Famisanar	$ 623.900
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**AGOSTO -2024**	
	Fecha de pago	2024-27/08	
	Nº de Planilla	30707736	
	Ingreso Base de Cotización	$92.033.166	
	Valor cotizado	$ 15.324.500	
	Fondo de Pensiones	Protección	$ 601.600
		Porvenir	$ 2.581.600
		Colfondos	$ 3.659.800
		Colpensiones	$ 8.481.500
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**AGOSTO-2024**	
	Fecha de pago	2024-27/08	
	Nº de Planilla	30707736	
	Ingreso Base de Cotización	$92.033.166	
	Valor cotizado	$ 2.242.600	
	A.R.L.	Positiva	
PARAFISCALES (SI APLICA)	SENA	$ 1.841.500	
	I.C.B.F.	$ 2.761.700	
	Caja de Compensación	$ 3.682.200	

Se adjunta el soporte de pago correspondiente.

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2024.

CAROLINA PITA ALVAREZ
SUPERVISOR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN Y ASEGURAMIENTO EN SALUD